Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Augusto César Belluscio y los señores Jueces Doctores Don Carlos Santiago Fayt y Don Jorge Antonio Bacqué,

ACORDARON:

Aceptar -con efectos a partir del 1º de marzo de 1990- la renuncia presentada por el señor Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Doctor <u>Juan Carlos LOPEZ.</u>

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, que doy fe.

AUGUSTO CESAR DELLUSCIO

CABLOS B. FRY

JORGE ANTONIO BACQUE

CLAUDIO MARCELA KIPEH

DE LA CORTE SOPPEMA DE JUSTICIA DE LA NACION